

Todos los juicios de agosto en Río Grande serán por delitos contra la integridad sexual

Pág. 19

Ayer tampoco hubo clases en la Escuela 4 y esperan normalizar la situación este miércoles

Pág. 8

Este fin de semana se realizará en la provincia la feria "Tu Mercado"

Pág. 15

Diario
Provincia23
 La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
 Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
 Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
 107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
 99.9 Mhz Ushuaia
 Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
 Instagram: @BuscandoelEquilibrioook
 Facebook: Diario Provincia 23
 Web: www.provincia23.com.ar

Tierra del Fuego, martes 6 de agosto de 2024 - Año XXXI - N° 6712 - Edición de 20 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Patricia Blanco estimó que en septiembre terminarían con la readecuación de haberes

"La caja no tiene problemas para pagar porque tiene equilibrio"



La directora por los pasivos de la caja de previsión aseguró que no hay inconvenientes para el pago de jubilaciones, que demanda un desembolso de ocho mil millones mensuales, en función del equilibrio que se viene manteniendo en los últimos años. Estimó que en septiembre podrán finalizar con la readecuación de haberes luego de la reforma previsional y se está haciendo una reubicación de personal para poder acelerar el trámite jubilatorio, que demora alrededor de diez meses. Respecto de cuántos jubilados viven fuera de la provincia, dijo que "son alrededor de dos mil, pero hay mucha gente que va y viene. De ese total en el exterior tenemos alrededor de 300, la caja deposita en el BTF como corresponde y el Banco Central hace la transferencia al banco que corresponde".

Pág. 5

Ruggero Preto habló sobre los "objetivos ocultos" tras la convocatoria del oficialismo

"Esta reforma es una puja para retener más poder y tener menos controles"



El ex convencional constituyente Ruggero Preto aseguró que detrás de la reforma constitucional se esconde una puja por retener más poder y tener menos controles. Reconoció que la Constitución Provincial es perfectible, pero eso no implica reformar un tercio de su texto, como se votó en una sesión "sobre tablas, sin debate ni participación". Recordó que en el '91 se priorizó el consenso, como corresponde al contrato social que implica una reforma y, si bien el MPF podría haber impuesto su proyecto por mayoría, habilitó la discusión y el enriquecimiento de las demás fuerzas políticas. Lamentó que el gobernador Melella no haya convocado a los convencionales, que tienen mucho para aportar. Ante la postura del Dr. Isidoro Aramburu, a favor de la posibilidad de que el gobernador sea candidato, sostuvo que la letra del artículo 196 es clara y no amerita ninguna interpretación. Además se remitió al diario de sesiones para verificar el espíritu por el cual se inhabilita a los ejecutivos a ser convencionales. También objetó que se cambien los cargos vitalicios por "cargos políticos", que convertirían a los organismos de control en instituciones muy vulnerables.

Pág. 6-7

Reforma de la Constitución

"Vamos a participar de la elección como La Libertad Avanza, que es nuestro nombre nacional"



Para el Centro de Distribución de Energía

Arribó a Ushuaia equipamiento para su modernización



Pág. 12

El evento tendrá lugar desde el 3 hasta el 6 de octubre

Hoy abren las inscripciones para participar de "El Arte del Movimiento" Edición 2024



Pág. 13

Privatizaciones, empleo público y procedimiento administrativo

El Gobierno reglamentó la primera parte de la Ley Bases

A casi un mes de la promulgación de la Ley Bases, el Gobierno nacional reglamentó la primera parte de la legislación, con el objetivo de avanzar con las reformas que el presidente Javier Milei se propuso llevar a cabo desde el inicio de su gestión. En esta primera etapa, el Ejecutivo estableció la normativa vinculada al Título II, que contempla las modificaciones en el sistema de empleo público, cambios en los procesos administrativos y las privatizaciones de las empresas públicas.

Buenos Aires.- El Poder Ejecutivo avanza con la implementación de la normativa que contempla las reformas que el presidente Javier Milei impulsa desde su llegada a la gestión.

La reglamentación se hizo efectiva a través del decreto 695/2024 publicado esta madrugada en el Boletín Oficial. De esta manera, acelera la implementación de la normativa, que fue el resultado de un largo proceso en el Congreso, que incluyó un primer intento fallido en Diputados durante las sesiones extraordinarias y una última ofensiva que se coronó después de una negociación política que encabezó Guillermo Francos, ya como jefe de Gabinete.

El decreto incluye la reglamentación del Título II, relacionado con la reforma del Estado y los cambios en los procedimientos administrativos, como así también los vinculados a la privatización de empresas públicas y la flexibilización de las condiciones del empleo público. Así, se establecieron las precisiones de la implementación de cerca de 60 artículos de la ley.

PRIVATIZACIONES

En ese sentido, instrumentaron el esquema previsto para la concesión o venta parcial o total de las siguientes empresas: Energía Argentina, Intercargo, AySA, Belgrano Cargas, Sociedad Operadora Ferroviaria (SOFSE) y Corredores Viales, Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA) y el Complejo Carbonífero, Ferroviario, Portuario y Energético a cargo de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT).

De esta manera, se estableció que el ministro o secretario de la Presidencia en cuya jurisdicción se encuentre la empresa o sociedad a privatizar deberá elevar al Poder Ejecutivo un informe en el que se precise la propuesta concreta vinculada al procedimiento y modalidad más adecuada para hacer efectiva la privatización. Este documento tendrá que incluir los siguientes puntos: el carácter total o parcial de la privatización propuesta y su fundamento; las alternativas de procedimiento que se estimen adecuadas al caso; la o las modalidades de las enunciadas que se entiendan convenientes para materializar la privatización; el procedimiento de selección que se prevea utilizar y los plazos estimados para cada una de las etapas del procedimiento de privatización; y la eventual propuesta para el otorgamiento de las preferencias a las que se refiere el artículo 16 de la Ley N°23.696 y la aplicabilidad, en el caso que corresponda, de un Programa de Propiedad Participada, especificando las clases de sujetos adquirentes y proporción del capital

accionario comprendido en el programa. Una copia de este informe será enviado a la Comisión Bicameral del Congreso.

Una vez que el Ejecutivo otorgue la autorización correspondiente, el funcionario podrá iniciar los pro-

reubicación del personal estatal.

Uno de los principales puntos que establece el decreto es que, de ahora en más, para trabajar en el Estado se deberá aprobar una "Evaluación General de conocimientos y competencias, diseñada y reglamentada a



El Poder Ejecutivo avanza con la implementación de la normativa que contempla las reformas que el presidente Javier Milei impulsa desde su llegada a la gestión.

cedimientos tendientes a la privatización. Luego de esto, el Gobierno precisó los pasos a seguir para convocar a las ofertas del sector privado.

"Previo a la formalización de los contratos que surjan de los procedimientos previstos en el presente Capítulo, la Autoridad de Aplicación deberá dar intervención a la Procuración del Tesoro de la Nación y a la Sindicatura General de la Nación en las actuaciones correspondientes", aclara la normativa y agrega que en el caso de que la Procuración realice alguna observación o sugerencia al contrato deberá realizarse un nuevo informe.

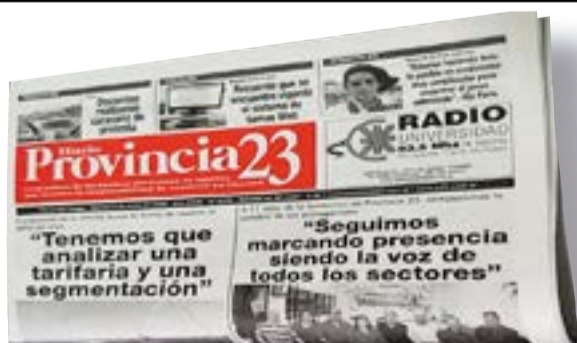
EMPLEO PÚBLICO

Con respecto a los cambios en la estructura del empleo público, el Gobierno reglamentó las bases para poner en marcha un nuevo sistema de ingreso al Estado y avanzar con las desvinculaciones, despidos y

tal efecto por la Autoridad de Aplicación, la que será anónima". La persona será identificada una vez que sea calificada.

"La máxima autoridad de la jurisdicción u organismo descentralizado al que corresponda el cargo concursado o sujeto a proceso de selección será responsable de la verificación del cumplimiento de los recaudos establecidos en el presente artículo, así como de las previsiones pertinentes de las normas sobre ética en el ejercicio de la función pública", señala y indica: "En lo concerniente a las normas sobre ética en el ejercicio de la función pública y su aplicación respecto al presente artículo, cuando la Unidad de Recursos Humanos del organismo en que tramita el ingreso lo considere pertinente consultará a la Oficina Anticorrupción o el órgano competente, el que deberá expedirse dentro de los cinco días de efectuada la consulta".

Sobre este último punto, la reglamentación de la le-



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

gislación sostiene que, cuando la función a desempeñar lo requiera, las personas designadas tendrán que presentar una declaración jurada patrimonial y adjuntar sus antecedentes laborales.

Por otro lado, dejaron en claro que “no podrá efectuarse ninguna designación sin la correspondiente acreditación del certificado de aptitud psicofísica”. El empleado será evaluado en su desempeño de manera constante y, en el caso de que deba ser promovido, será sometido nuevamente a una instancia de evaluación.

Además, autorizaron las contrataciones ad honorem para la prestación de servicios de asesoramiento, “sin percepción de contraprestación alguna en concepto de retribución, salvo el derecho a que se le reintegren los gastos efectivamente ocasionados mediante las correspondientes rendiciones de cuentas”.

El régimen de contrataciones comprende la contratación por tiempo determinado y la designación en plantas transitorias. Por esto, el personal cumplirá exclusivamente actividades de carácter transitorio o estacional y los contratos deberán especificar las funciones que tendrá, la equiparación escalafonaria y el plazo de duración del trabajo. “El personal sujeto al régimen de contrataciones y el incorporado a plantas transitorias, carecen de estabilidad y su contrato puede ser rescindido o la designación en la planta transitoria cancelada en cualquier momento”, fijaron.

Desde su llegada al Poder Ejecutivo, la gestión libertaria puso en marcha un proceso de reorganización de la planta del Estado al no renovar cientos de contratos y pasar a disponibilidad a aquellos que integran la planta permanente. Sobre la situación de las personas afectadas por la reestructuración, dispusieron la creación del Registro Nacional de Personal en Situación de Disponibilidad y establecieron una escala para asignar el período de disponibilidad del

personal alcanzado, que quedó conformada de la siguiente manera:

Hasta 15 años de antigüedad: 6 meses;

Más de 15 años de antigüedad y hasta 30 años de antigüedad: 9 meses;

Más de 30 años de antigüedad: 12 meses.

Las personas que se encuentren en esta situación percibirán en concepto de haber de disponibilidad “un importe mensual equivalente a la retribución asignada a su situación escalafonaria alcanzada en la progresión vertical y horizontal de la carrera administrativa, con exclusión de todo otro concepto remunerativo o no remunerativo”.

Para el cálculo de la indemnización, “se considerarán las retribuciones percibidas hasta el momento del pase a disponibilidad y se computarán los servicios no simultáneos prestados en calidad de personal permanente en el ámbito de la Administración Pública Nacional hasta el momento en que se hubiera notificado fehacientemente al interesado dicho pase, excluidos aquellos que hayan generado con anterioridad una indemnización por aplicación de medidas de reestructuración, retiro voluntario, despido o similar, y los que hayan concluido por una causa que no generó derecho a indemnización”. De igual forma, aquellos que tengan un sumario en curso no podrán cobrar la indemnización hasta que se cierre el expediente.

La instrumentación de este capítulo indica que los empleados que se encuentran de licencia por enfermedad, maternidad y/o accidente no podrán pasar a disponibilidad. Mientras tanto, aquellos que estén próximos a jubilarse —dentro del período máximo de 12 meses— serán reubicados transitoriamente hasta que se resuelva su situación.

Por otra parte, el Gobierno fijó un sistema de puntaje y sanciones para quienes incumplan con sus funciones, por lo que la normativa también precisa los mo-

tivos de apercibimientos y aplicación de sanciones. Algunos de los actos que serán tenidos en consideración para esto son llegadas tarde, incumplimiento del horario fijado, inasistencias, condenas judiciales, entre otras.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Mediante el anexo del decreto, se hacen efectivos una serie de cambios y modificaciones en los procesos administrativos de los organismos del Estado a fin de agilizar los tiempos de la gestión.

“Los trámites en el marco de recursos, reclamos y demás impugnaciones previstas en la Ley de Procedimientos Administrativos y en el presente reglamento son gratuitos, con exclusión de aquellos en los que, por normativa específica, se exija el pago de una tasa o suma de dinero por el desarrollo y organización de esa actividad estatal específica y concreta”, garantiza la normativa.

En este apartado, se establece el nuevo Reglamento de Procedimientos Administrativos, que especifica los procesos de los trámites del Estado, otorgándole a los adolescentes la plena capacidad de intervenir directamente en procedimientos administrativos como parte autorizada. Asimismo, contempla a los medios electrónicos como una forma de notificación formal o como una de las maneras válidas para presentar un escrito.

Sin embargo, con este decreto, el oficialismo solo estableció la reglamentación de la primera parte de la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, por lo que aún falta ultimar los detalles para la implementación de los demás títulos de la legislación, dentro de los que se encuentra el RIGI —uno de los principales puntos que más conflictos generó en ambas cámaras y trabó las negociaciones—.

Proyecto Andes

YPF divulgó los ganadores de 16 áreas maduras de hidrocarburos

Según informó la compañía, luego de finalizado el proceso de “due diligence” y dentro los plazos establecidos, se suscribieron los primeros contratos de entrega de los yacimientos maduros.

Buenos Aires.- YPF anunció la firma de los primeros seis acuerdos del “Proyecto Andes” para la venta de 15 áreas convencionales agrupadas en seis clústeres en las provincias de Río Negro, Neuquén, Mendoza y Chubut. Según informó la compañía, luego de finalizado el proceso de “due diligence” y dentro los plazos establecidos, se suscribieron los primeros contratos de entrega de los yacimientos maduros, que ya pasaron su pico “óptimo” de producción, pero que todavía tienen producción de petróleo o gas y son un oportunidad para que lo exploten otras empresas más pequeñas.

¿CUÁLES SON LAS PRIMERAS ÁREAS MADURAS QUE ENTREGÓ YPF?

En clúster Mendoza Norte, YPF firmó la cesión a la empresa Petróleos Sudamericanos y las dos áreas de Llancanelo con la firma PCR.

En las provincias de Río Negro y Neuquén se avanzó con la cesión a la operadora Velitec del área Señal Picada/Punta Barda.

En tanto, se acordó con las operadoras Bentia Energy e Ingeniería Sima, la cesión de las cuatro áreas que comprenden el clúster de Neuquén Norte.

En Chubut, la compañía PECOM continuará con el desarrollo de las áreas Escalante – El Trébol y Campamento Central - Cañadón Perdido.

¿CÓMO SIGUE EL TRÁMITE PARA LA ENTREGA DE LAS ÁREAS MADURAS?

YPF indicó que como es habitual para estas operaciones, las cesiones se encuentran sujetas al cumplimiento de condiciones comerciales y regulatorias. “Es por ello

que, tras las firma de estos primeros acuerdos, YPF elevará los mismos a cada uno de los gobiernos provinciales quienes deberán validar el proceso de cesión definitivo de las áreas”, sostuvo la petrolera en un comunicado enviado a Energy Report.

Además, según pudo saber ete medio, se espera que en las próximas horas se avancen con más negociaciones por los bloques convencionales que aún continúan a la venta y forman parte del “Proyecto Andes”. En total salieron en oferta 30 áreas convencionales agrupadas en 11 clusters y se recibieron más de 60 propuesta de compra por parte de más de 30 compañías nacionales e internacionales. Todo el proceso estuvo a cargo del Banco Santader.

“Este proceso se inició en febrero de este año con el objetivo de optimizar el portfollio de áreas del upstream convencional con la premisa de buscar la eficiencia del capital de inversión de YPF, permitiendo a la empresa continuar desarrollando las áreas no convencionales que aportan mayor rentabilidad por dólar invertido”, detalló la empresa de hidrocarburos.

Tal como anticipó Energy Report, el plan 4x4 que diseñó el CEO y presidente de YPF, Horacio Marín, busca focalizar las inversiones, esfuerzos y tiempo en Vaca Muerta, y dejar de lado los yacimientos que no aportan ni grandes volúmen de petróleo y gas, ni altas rentabilidades.

“Las buenas prácticas de la industria petrolera establecen que para las compañías grandes como YPF no es eficiente ni rentable seguir produciendo en este tipo de áreas. Por ende, esos yacimientos deben ser operados por pymes u operadoras más pequeñas que puedan darle continuidad a la actividad”, justificaron desde la compañía.

QUÉ ES EL PLAN 4X4 PARA YPF DE HORACIO MARÍN

La nueva estrategia, bautizada “Plan 4x4”, busca transformar a YPF en una compañía de energía de “clase mundial” y aspira a transformar al país en un gran exportador de hidrocarburos para el año 2030.

La petrolera buscará incrementar las exportaciones de hidrocarburos a u\$s30.000 millones para el 2029 y llevar el precio de la acción de YPF en Wall Street de los actuales u\$s16,40 a u\$s60. “Si llega a u\$s50 festejamos a lo grande igual”, admitió un alto directivo durante la presentación del plan en marzo pasado.



“Hoy Argentina es ineficiente con los convencionales, estamos 50-50 con el shale, y por eso vamos a desinvertir sin romper la paz social. Queremos llegar a un 80-20 a favor de los no convencionales”, aseguran en YPF.

Por el Proyecto Andes, la suba de los precios de los combustibles y por el avance en el Congreso de la sanción de la ley Bases, que incluye el RIGI, el régimen clave para el desarrollo del plan Argentina GNL junto a Petronas en Río Negro, la calificadora de riesgo Moody's elevó la nota de deuda y el perfil de emisor de YPF.

Ruggero Preto habló sobre los “objetivos ocultos” tras la convocatoria del oficialismo

“Esta reforma es una puja para retener más poder y tener menos controles”

El ex convencional constituyente Ruggero Preto aseguró que detrás de la reforma constitucional se esconde una puja por retener más poder y tener menos controles. Reconoció que la Constitución Provincial es perfectible, pero eso no implica reformar un tercio de su texto, como se votó en una sesión “sobre tablas, sin debate ni participación”. Recordó que en el '91 se priorizó el consenso, como corresponde al contrato social que implica una reforma y, si bien el MPF podría haber impuesto su proyecto por mayoría, habilitó la discusión y el enriquecimiento de las demás fuerzas políticas. Lamentó que el gobernador Melella no haya convocado a los convencionales, que tienen mucho para aportar. Ante la postura del Dr. Isidoro Aramburu, a favor de la posibilidad de que el gobernador sea candidato, sostuvo que la letra del artículo 196 es clara y no amerita ninguna interpretación. Además se remitió al diario de sesiones para verificar el espíritu por el cual se inhabilita a los ejecutivos a ser convencionales. También objetó que se cambien los cargos vitalicios por “cargos políticos”, que convertirían a los organismos de control en instituciones muy vulnerables.

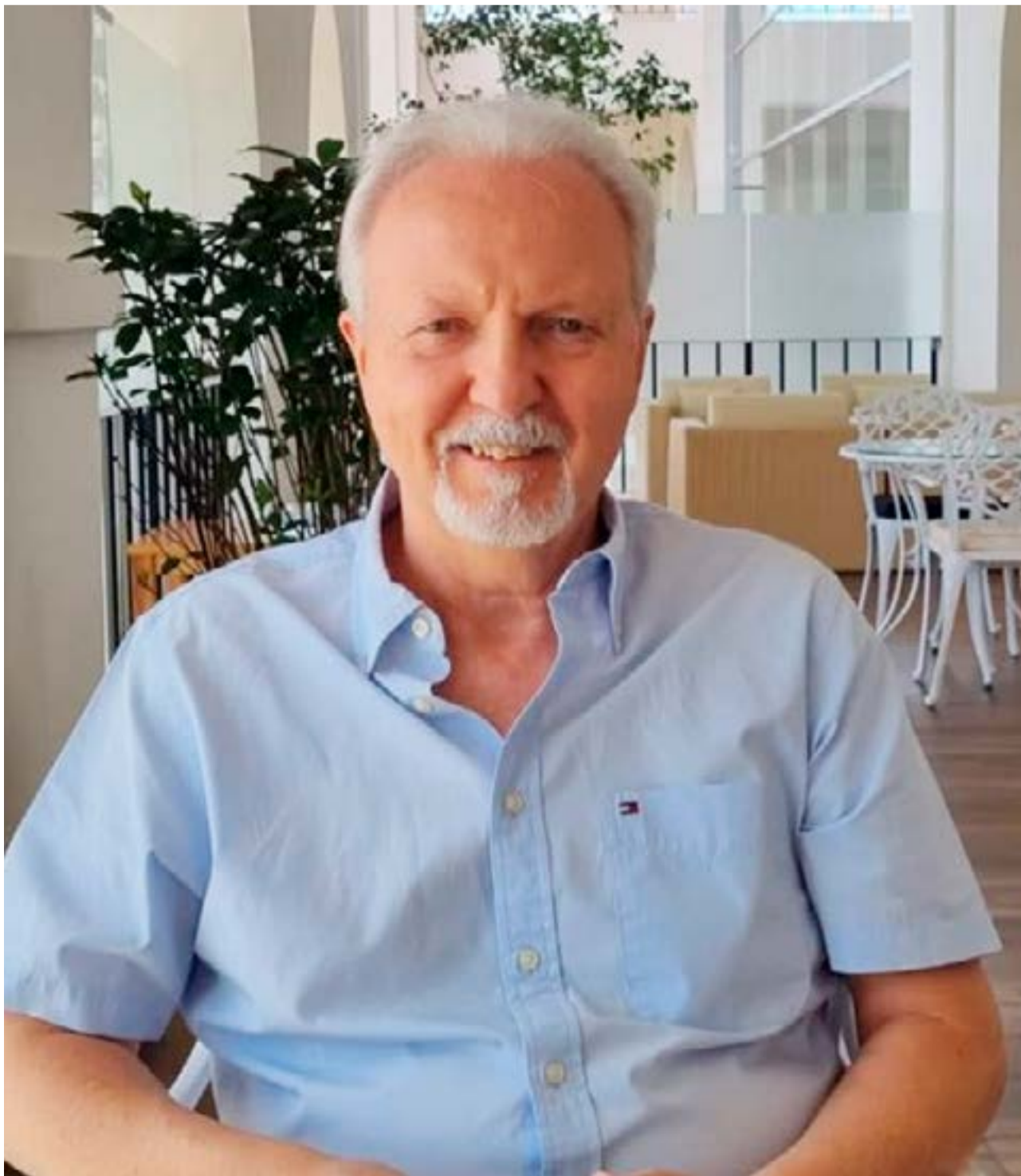
Río Grande.- Ruggero Preto, ex convencional constituyente por el Movimiento Popular Fueguino, opinó sobre la convocatoria a reforma de la Constitución Provincial y advirtió que se busca retener más poder y evadir controles.

En una entrevista con Radio Provincia, expresó que “la Constitución siempre es materia perfectible y no soy obtuso como para decir que hicimos una Constitución perfecta. Pasados más de 30 años, alguno que otro artículo merecería una modificación, que tranquilamente se podría hacer con la enmienda”, dijo, considerando que no se quiere la enmienda porque no permitiría cumplir “con otros objetivos”.

En este caso, al tratarse de más de 70 artículos, afirmó que “el relleno forma parte del objetivo. Hacen que parezca una cosa grande para que el objetivo más pequeño esté escondido”.

“No estoy en desacuerdo con que, de manera seria y responsable, se pueda llegar a consensuar alguna reforma que puede ser necesaria pero, por una cuestión de seguridad jurídica no se puede toquetear a cada rato la Constitución o las leyes. Hay que tener mucho cuidado con eso. Me llama la atención cómo el gobierno se permite convocar a la reforma de un tercio de la Constitución de la manera que lo hace y que la Legislatura se lo apruebe de la manera que se lo aprobó. El gobierno envió el proyecto sin mensaje de elevación, sin ningún fundamento de por qué quieren reformar cada artículo y sin debate de ninguna naturaleza”, cuestionó.

“Yo me tomé el trabajo de leer el diario de sesiones de diciembre del año pasado, porque fue una sesión omnibus y ahí pasó de todo. Curiosamente, de las 240 páginas, uno se encuentra que desde la página 97 a la 110, sobre tablas se constituyen en comisión y aprueban la ley de reforma, sin mayor debate. La seriedad también pasa por las formas y los modos en que se hacen las cosas”, sostuvo, y calificó como “muy lamentable” el cambio de voto de la legisladora Victoria Vuoto, que no acompañó la ley de reforma



Ruggero Preto, ex convencional constituyente por el Movimiento Popular Fueguino, opinó sobre la convocatoria a reforma de la Constitución Provincial y advirtió que se busca retener más poder y evadir controles.

en diciembre, pero al momento de tratar la derogación de esa ley, cambió de postura. “La Dra. Vuoto puede pertenecer a un signo político y yo a otro, pero una Constitución es cosa seria para toda la sociedad. No tiene color político partidario. Tiene los valores que maneja toda la sociedad”, subrayó.

CONSENSO EN LUGAR DE MAYORÍAS

A modo de ejemplo de apertura al debate, mencionó que “en el 91, cuando el MPF tenía 11 convencionales sobre 19, en un día podríamos haber aprobado toda nuestra Constitución, sin embargo estuvimos

cinco meses y le dimos la oportunidad a la oposición de introducir todos los principios que podíamos llegar a compartir, para que la Constitución fuera un ejemplo para la mayoría de las Constituciones que están vigentes en el país”.

Volvió a remitirse a que hay “un objetivo de fondo, que es reformar algunos artículos que tienen que ver con poderes del Estado, con el Consejo de la Magistratura, el Fiscal de Estado, el Tribunal de Cuentas, y quisiera creer que no es para amañarlo a los intereses del gobierno de turno. Es posible que, a tres años vista, se considere que con esta reforma se ha hecho una Constitución nueva, y entonces se interprete que

PANADERIA-CONFITERIA
La Baguette

Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres

ALBERDI 656
(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

hay un nuevo período, que sería el tercero, para ser gobernador. Yo quiero creer que no es así, pero ya lo vamos a ver, porque al gobierno actual le quedan tres años y medio. Para ese objetivo solamente se necesita que haya habido una constituyente reformando la Constitución, aunque no se haya aprobado la reforma de ningún artículo, porque el hecho se produjo y entonces, a través de la interpretación o de la jurisprudencia, se llega a un objetivo personalísimo, que es muy importante para los que impulsan la reforma”, analizó.

LEGISLADORES SÍ, GOBERNADOR NO

Respecto de la posibilidad de que el gobernador Mellera encabece la lista de convencionales, como adelantó el legislador Federico Greve, y la viabilidad legal que le ve el ex juez electoral Isidoro Aramburu, señaló que “el artículo 92 de la Constitución fija las inhabilidades que le asisten a los legisladores, es decir lo que no pueden hacer porque les está vedado, y fija dos excepciones, que es ser convencional constituyente y el ejercicio de la docencia.

En función de este artículo los legisladores pueden ser candidatos, pero no el gobernador ni ninguno de los cargos ejecutivos. “En el artículo 196, la letra ratifica estas excepciones para los legisladores, cuando dice que no es incompatible con los restantes cargos públicos, pero aclara que esto es así, salvo para el gobernador, el vicegobernador o el intendente municipal. El ‘salvo’ es por la negativa, la prohibición o el impedimento. La norma está clara y no hay lugar ni para la interpretación ni para la fantasía. La letra de la Constitución dice bien claro en el artículo 196 que ser convencional constituyente no es incompatible con los cargos públicos, salvo el de gobernador, vicegobernador e intendente. No hay ninguna otra posibilidad de interpretarlo, porque está permitido a todos los funcionarios públicos ser convencional, menos al gobernador, al vicegobernador y a los tres intendentes. Si la justicia le da la razón a los que opinan que esto no corresponde, no creo más en la justicia, porque sería dictar sentencia por la vía del absurdo”, disparó.

CONVENCIONALES IGNORADOS

Por otra parte, se le preguntó si se siente ofendido como el Dr. Jorge Rabassa ofendido, porque le faltaron el respeto al querer modificar 70 artículos que escribieron los ex convencionales. “No sé si nos faltaron el respeto, pero nos ignoraron por completo. A mí me encantaría volver a 1853 y tener la posibilidad de hablar con Alberdi o cualquier otro de los convencionales, para conocer los motivos que tuvieron para escribir la Constitución Argentina. Este gobierno tiene la posibilidad de que todavía tiene disponibles a varios convencionales constituyentes con los que puede dialogar, interiorizarse, compartir, si es que hay buenas intenciones. Ahora, si andan con el cuchillo abajo del poncho, no quieren dialogar con nadie. Quieren que las cosas salgan como les interesa y, mientras menos hablemos de esto, mejor”, planteó. “Yo le tengo un gran respeto al señor gobernador, solamente por la investidura que tiene, pero lo conozco visualmente de haberlo visto dos o tres veces en un avión nada más. Solamente intercambiamos un saludo una vez y no le conozco ni el timbre de voz. No tengo diálogo con él y en este tema me hubiera gustado que nos invitara para ver por lo menos qué pensamos. Nuestras mentes todavía están imbuidas de toda la tarea que hicimos hace más de 30 años y tenemos mucho para aportar y tenemos buenas intenciones. Somos los que hicimos la Constitución y ha sido un enorme honor para nosotros haber sido los 19 convencionales constituyentes que hicimos la Constitución de esta provincia. La responsabilidad de ser convencional para reformarla es todavía mayor, porque la sociedad ya conoce el plexo del contrato social constituido a través de esta Constitución, pero lo que no conoce la sociedad todavía es con qué in-

tenciones se quiere reformar. Eso es muy grave”, manifestó.

“Por ejemplo, el artículo tercero está sujeto a modificación y dice que Ushuaia es la capital de la provincia. No sé qué quieren reformar, si quien llevar la capital a Río Grande, a Tolhuin o a San Sebastián. La capital política de Tierra del Fuego va a seguir siendo Ushuaia. Nosotros en su momento no mencionamos a las Islas Malvinas en la Constitución, no porque somos negacionistas, sino porque la gente recordará que en la ley de provincialización se cometió un error en los límites de la provincia y se incluyó un islote que era chileno. La provincia nació sin todos sus límites perfectamente determinados, producto de lo cual se nos sugirió que, para no incurrir en ninguna incongruencia, hiciéramos lo que dice la Constitución y pusimos los límites que por ley correspondían. Si se quería agregar a las Islas Malvinas, también había que agregar las Orcadas, las Sandwich del Sur, y no podíamos nombrar islotes que no eran nuestros. La historia hay que juzgarla bajo las circunstancias y los hechos que conviven con nosotros en el momento en que ocurren las cosas, y nosotros no teníamos los límites determinados”, explicó.

LA ELIMINACIÓN DE DOS LETRAS

Frente a los que aseguran que los ejecutivos están habilitados por un modelo de Constitución que no es fidedigno, indicó que “hay dando vueltas una Constitución que se imprimió en la imprenta de la Legislatura en octubre de 2003. Un anónimo pícaro se metió en la computadora que contenía el texto del artículo 196 y eliminó el prefijo ‘in’ de ‘incompatible’. Con solo el eliminar esas dos letras, se da vuelta el sentido de ese artículo. Ya en aquel momento había ganas de reformar la Constitución y podemos deducir que alguna intención hubo, pero no se puede modificar el texto cuando hay un diario de sesiones que lo avala, donde los convencionales aprueban todo el plexo constitucional ordenado, un boletín oficial del 28 de mayo de 1991 que promulga la Constitución, y un 1º de junio en que los convencionales la juran. Todas las Constituciones impresas dicen lo mismo, salvo esa que misteriosamente imprimió la Legislatura provincial. Entre 2011 y 2012 salió otra que ya está escrita como corresponde, y queda para la anécdota que algún pícaro intentó hacer que el gobernador, el vice y los intendentes pudieran ser convencionales constituyentes, modificando una palabra. Eso no tiene ningún valor y queda en el estante de las anécdotas”, aseveró.

DESINTERÉS DE LA GENTE

En cuanto a la falta de interés de la sociedad fueguina en esta reforma, dijo que “esto es como fabricar un producto y darse cuenta de que no se vende. Cuando nadie lo conoce ni sabe de qué se trata, no lo van a comprar. Cuando nosotros discutimos la Constitución en el ‘90 y ‘91, el MPF tenía un proyecto que se discutió meses y meses en los medios, en los comités, en las unidades básicas, con opiniones a favor y en contra. La gente se fue enterando y empezó a discernir. Detrás del discernimiento vino la decisión de a quién ir a votar. La gente supo de qué se trataba, se interesó, participó, y nosotros terminamos teniendo 11 de 19 convencionales constituyentes por eso, porque hicimos conocer nuestro proyecto, y a través de él se conoció el de los demás. Ahora eso no pasa. La gente no tiene la más puta idea (sic) de lo que estamos hablando. Escuché decir que modificar la Constitución va a crear empleo, y la Constitución no crea empleo, en todo caso genera las bases jurídicas para ver si la provincia se quiere manejar con seriedad o con liviandad, y en base a eso puede venir o no alguna inversión. El que crea empleo es el Estado en su conjunto, con las políticas que se generan para traer inversiones con el fin de crear empleo, pero para ganar un voto dicen que si modificamos la Constitución vamos a generar empleo”, expresó.

AUTONOMÍA MUNICIPAL

En otro tramo de la entrevista avizoró un intento del gobierno de avanzar sobre la autonomía municipal, quitándole la recaudación del impuesto inmobiliario y automotor. “Si hay una Constitución que tiene una directriz municipalista en particular es la de Tierra del Fuego, porque los municipios son los que están al lado de la gente y en el día a día. Todo el plexo municipal es muy importante y es de una modernidad que no admite discusión. Se podrá mejorar alguna palabra, pero el fondo de la cuestión está muy bien, además estuvo redactado por grandes constitucionalistas, como el Dr. Garat, el Dr. Pedro Frías, el Dr. Hernández, que colaboraron con nosotros y nos dieron la letra para hacer el articulado del régimen municipal que ahora quieren reformar. No se sabe con qué objetivo ni a quién le quieren restar o sumar”, expresó.

Para quedarse con el impuesto inmobiliario o el automotor “no hace falta reformar la Constitución. La Constitución no dice que el impuesto inmobiliario es para uno y que la patente es para otro. En las cláusulas programáticas dice que después las leyes van a regular su aplicación. Lo que pasa es que estamos en una provincia chica donde nos conocemos todos, y es muy difícil poner la cara desde los poderes del Estado para decirle a un municipio que le saca algo que está cobrando porque no le correspondería. Quieren ir por una vía indirecta, sin poner la cara y sin que le pongan nombre y apellido, pero eso es imposible. En la vida siempre hay que jugársela y hay que poner lo que hay que poner arriba de la mesa, cuando uno está convencido de que es el bien común lo que está en juego”, desafió.

CARGOS VITALICIOS

También opinó sobre el intento de eliminar los cargos vitalicios. “El problema no son los cargos ni como están instituidos, si son vitalicios o no. El problema son las personas que ejercen esos cargos. Hay un Consejo de la Magistratura que tiene siete miembros y son todos diferentes. El Tribunal de Cuentas tiene tres miembros y se supone que son todos diferentes. Si después tenemos críticas para hacerles por las conclusiones a las que llegan, es por la conducta de los hombres que componen estos organismos, no por la institución en sí. Si hoy tenemos críticas porque son cargos vitalicios, ni imaginar cuando sean cargos políticos que puedan cambiar a cada rato y hacer con ellos lo que quieran. Va a ser inmensamente peor. Yo pido que ni se metan con eso. El ejemplo lo tenemos con la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que tiene cargos vitalicios hasta los 75 años de edad y sin embargo los aprietan, los vuelven locos hasta que alguno no aguanta la presión, renuncia y lo reemplazan por el que ellos quieren. Esa no es la manera de tratar a la máxima autoridad jurídica que vela por los bienes y la integridad de las personas. Acá en Tierra del Fuego, porque no estamos de acuerdo con algún tema del Fiscal de Estado, lo vamos a cambiar todas las veces que se nos dé la gana. El Fiscal de Estado está para preservar el patrimonio del Estado y, a través de los años, lo ha hecho bien, lo ha hecho regular o lo ha hecho mal, pero lo ha hecho. Si lo cambian por otro por decisiones del poder político, va a ser diez veces más vulnerable”, sentenció.

Para Preto “esta reforma es una puja de poder para retener y tener más poder, y tener menos controles, y el poder sin control ya sabemos de qué se trata”.

MPF INVISIBLE

Finalmente se le preguntó cómo ve al Movimiento. “¿Qué movimiento? Hace rato que no lo veo. Veo el cartel nomás y el edificio, pero hace años que no lo veo. Hay un dicho que señala que uno es esclavo de sus palabras y amo de sus silencios. Yo prefiero ser el amo de lo que me callo, por respeto a mi partido”, concluyó.

Reforma Constitucional

“Estoy convencido que estamos ante una enorme oportunidad”, dijo Sciurano

El legislador Federico Sciurano respaldó el llamado a elecciones para reformar la Constitución Provincial. “Desde hace 20 años tanto el radicalismo como el propio justicialismo presentaron proyectos de modificación de la Constitución provincial”, afirmó.

Río Grande.- El legislador Federico Sciurano expresó que “yo voté la Ley, razón por la cual estoy convencido de que después de casi 40 años y teniendo en cuenta los procesos que hemos llevado adelante es una enorme oportunidad. Es importante recordar también que desde hace 20 años tanto el radicalismo como el propio justicialismo presentaron proyectos de modificación de la Constitución y finalmente el año pasado se pudieron alcanzar los acuerdos para llevar adelante esta iniciativa”. “Ha habido, sin ninguna duda, una evolución tecnológica con un impacto social que es monstruoso, eso es inocultable, pero además la provincia ha ido viviendo en estos últimos casi 40 años dificultades administrativas”. “Hablando de un caso concreto, a mí me ha tocado vivir como presidente de la Comisión de Presupuesto la dificultad que tenemos, porque la Constitución obliga a que el presupuesto provincial se presente el último día del mes de agosto y el Gobierno Nacional presenta el



El legislador Federico Sciurano expresó que “yo voté la Ley, razón por la cual estoy convencido de que después de casi 40 años y teniendo en cuenta los procesos que hemos llevado adelante es una enorme oportunidad”.

presupuesto el 15 de septiembre, razón por la cual se tiene que armar un presupuesto calculando lo que se cree que el Gobierno Nacional va a hacer. Eso obliga a que la provincia tenga que presentar un presupuesto por cuestiones legales, pero que después tenga que rehacerlo por completo cuando el Gobierno Nacional presenta el suyo”, agregó.

Asimismo, el legislador sostuvo que “también tenemos la posibilidad de corregir algunas situaciones, porque hay que tener en cuenta que la Constitución de la provincia es anterior a la modificación de la Constitución Nacional de 1994”.

Finalmente, Sciurano aseguró que “desde Forja vamos a abrir foros de charla y de debate para llevar a la Convención un proyecto que sea comunitario, que tenga que ver con la visión que tiene la ciudadanía en diferentes temas. Un proyecto que haya sido consensuado y acordado con los sectores que quieran participar”.

Reforma de la Constitución

El Juzgado Electoral difundió cronograma para las elecciones de convencionales constituyentes

El Juzgado Electoral de Tierra del Fuego aprobó este lunes el cronograma de las elecciones provinciales para elegir convencionales constituyentes, quienes tendrán la responsabilidad de llevar adelante la reforma parcial de la Constitución fueguina.

Río Grande.- El Juzgado Electoral de Tierra del Fuego, a cargo de Mariel Zanini, aprobó este lunes 5 de agosto el cronograma de las elecciones provinciales para elegir convencionales constituyentes, quienes tendrán la responsabilidad de llevar adelante la reforma parcial de la Constitución fueguina.

Cabe mencionar que mediante el Decreto N° 1656 del 25 de julio de 2024, el Poder Ejecutivo de la provincia convocó al electorado de la provincia a comicios para el día 10 de noviembre de 2024, oportunidad en la que se elegirán 15 convencionales constituyentes titulares y 8 suplentes conforme a lo dispuesto en la Ley Provincial 1529.

De acuerdo al cronograma de la Justicia Electoral, el 12 de agosto se realizará la distribución del padrón provisorio y comienza el plazo para reclamar errores u omisiones; el 11 de septiembre vence el plazo para que las alianzas partidarias soliciten su reconocimiento. Ese mismo día de constituirá la Junta Electoral Provincial y el 26 de septiembre vence el plazo para reclamar errores u omisiones del padrón provisorio. A las 24 horas de esa jornada finaliza el plazo para registrar candidaturas y su oficialización. El 11 de octubre se conocerá el padrón

definitivo, así como se designarán lugares y mesas de votación. Además, en esa jornada finaliza el plazo para presentar los modelos de boletas.

En tanto, el 21 de octubre se designarán a las autoridades de mesa y el 26 de octubre se publicará la nómina de autoridades de mesa.

El 5 de noviembre vence el plazo para



El Juzgado Electoral de Tierra del Fuego, a cargo de Mariel Zanini, aprobó este lunes 5 de agosto el cronograma de las elecciones provinciales para elegir convencionales constituyentes, quienes tendrán la responsabilidad de llevar adelante la reforma parcial de la Constitución fueguina.

presentar las boletas necesarias para su distribución en las mesas electorales. El 8 de noviembre ya no podrá difundirse publicidad partidaria y propaganda proselitista y el día 10 se realizará el acto electoral.

Analía Cubino, vicepresidenta de FORJA Tierra del Fuego

“Tenemos que asumir el desafío de avanzar hacia una Constitución que reconozca nuevos derechos”

Así lo sostuvo la vicepresidenta de FORJA Tierra del Fuego y titular de la Agencia de Innovación, Analía Cubino, respecto del llamado para la reforma parcial de la Constitución Provincial.

Río Grande.- “Ciertamente es necesaria una reforma. Nuestra Constitución se sancionó en épocas donde no existía por ejemplo el derecho a la comunicación, a la internet y a tantas otras herramientas. Nosotros estamos trabajando en equipo sobre esto. A la vez, como provincia, estamos participando en la Comisión Nacional de Inteligencia Artificial para aconsejar al Congreso Nacional sobre esos temas que no están plasmados ni siquiera en leyes. Por eso todo el plexo normativo que se vaya generando en adelante tiene que tener un marco constitucional de contención y obviamente siempre siguiendo el espíritu de favorecer a las personas”, sostuvo Cubino.

“Tampoco en aquel momento había por ejemplo una escuela secundaria obligatoria, por lo que estaba garantizado solo hasta tercer año. Creo que hay que poner de manifiesto temas como estos para tomar real dimensión de las transformaciones que implican los saltos tecnológicos y el avance en reconocimiento de derechos”, expresó.

En este sentido, Cubino profundizó que “tenemos todavía pendiente asomarnos a los nuevos derechos de cuarta, de quinta, hasta de sexta generación, que se han favorecido a partir de un reconocimiento

de cómo la vida de los ciudadanos y las ciudadanas del mundo va avanzando. Pensemos lo poco que hace que tenemos a los niños, a las niñas y adolescentes como sujetos de derechos”, recalcó.

“Tenemos una deuda también respecto a la paridad de género muy importante en nuestra provincia y creo que esto hay que mencionarlo, porque cuando se generó la Constitución provincial, o fue casi contemporáneo, se generó la Ley de cupo femenino que después fue plasmada en el 94 en la Constitución Nacional. Hoy nosotros estamos incumpliendo esa norma porque no tenemos ley provincial, y cuando se dio este debate hace dos años, la política nos dijo que era inconstitucional. Por eso la Constitución también debe permitir que se generen las herramientas y las leyes necesarias para estos tiempos”, aseguró.

Finalmente, la funcionaria indicó que “entendemos que no es una discusión que debe agotarse únicamente en los partidos políticos o quienes conducen los partidos políticos, sino que hay que buscar esos consensos para garantizar y ampliar derechos a quienes vivimos en Tierra del Fuego. Nosotros lo estamos pensando en una agenda pública donde haya una participación plural y abierta”.

Reforma de la Constitución

“Vamos a participar de la elección como La Libertad Avanza, que es nuestro nombre nacional”

El legislador de Republicanos Unidos Agustín Coto adelantó que participarán de las elecciones de convencionales constituyentes como el partido La Libertad Avanza, que va a englobar a todos los libertarios. Adelantó un proyecto de Constitución escueto, con poco reglamentarismo, que fijará el rol del Estado, sus límites y la seguridad jurídica, porque “las constituciones no son para otorgar derechos”, dijo. Cuentan con respaldo nacional y apoyo técnico para el proceso que ya está en marcha, con cronograma establecido. Respecto de la actividad legislativa, en la sesión de este mes tomará estado parlamentario la adhesión al RIGI, y el legislador espera que se apruebe sobre tablas.

Río Grande.- El legislador de Republicanos Unidos, Agustín Coto, fue consultado en el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia sobre el proceso que ya está en marcha y con cronograma establecido, para la reforma de la Constitución. “Nosotros no creemos que sea el momento de la convocatoria, que no es solamente el llamado a elecciones sino

CRONOGRAMA ELECTORAL

Respecto del cronograma electoral que se conoció esta semana, dijo que “es un cronograma muy comprimido. Obviamente al convocar para el 10 de noviembre, hay menos de cuatro meses para hacer todo. Incluso el cro-



“Nosotros no creemos que sea el momento de la convocatoria, que no es solamente el llamado a elecciones sino la convención en sí misma, que va a durar hasta 60 días hábiles, y vamos a tener a la Legislatura semi paralizada. Por más que los legisladores seguimos trabajando, va a estar todo teñido por lo electoral”, manifestó el legislador de Republicanos Unidos Agustín Coto.

la convención en sí misma, que va a durar hasta 60 días hábiles, y vamos a tener a la Legislatura semi paralizada. Por más que los legisladores seguimos trabajando, va a estar todo teñido por lo electoral”, manifestó.

“En lo que respecta al decreto, ha habido ciertas irregularidades, porque se publicó 215 días corridos después de que se promulgó la ley, y la ley decía 210 días. Se publicó en una fecha y tiene fecha del 25 de julio. Son desprolijidades, y la sumatoria de estas desprolijidades no colabora con una convención que no le queda clara ni al arco político ni a la población de la provincia, porque no se sabe muy bien para qué se convoca. La ley no se presentó con fundamentos, es decir que ni siquiera tenemos el fundamento oficial de por qué motivo estamos yendo a este proceso”, cuestionó.

El legislador de FORJA Federico Greve dijo que esta semana se conocería el proyecto oficial, pero Coto aclaró que “lo que se va a conocer es la propuesta de FORJA, pero no es la propuesta oficial de algo. Es lo mismo que la propuesta de cualquier otro espacio político. Nosotros también vamos a presentar las ideas que queremos llevar a la convención. No es que la propuesta del gobernador tenga mayor formalidad que la de otro partido. Cualquier espacio podrá presentar su propuesta. En términos formales, el momento de justificar por qué se quieren reformar determinados artículos, fue cuando se aprobó la ley, no 230 días después”, consideró.

nograma tiene fechas anteriores a la convocatoria porque, si no, no da la cuenta. Entiendo que la justicia hizo este calendario super comprimido porque no le queda otra. Tiene que meter todo el proceso adentro de los tiempos con los que cuentan!”.

Teniendo en cuenta el traspie de Republicanos en la elección de concejales, se le preguntó por el color de las voltas. “Estimo que deberían ser blanco y negro, porque se utilizaría el sistema para elegir legisladores. Eso habrá que verlo ahora. Se podría considerar votar con boleta única, que sería mucho más sano para que todos los partidos participen en igualdad de condiciones. Con esto no se violenta en artículo 201 de la Constitución, que habla de boletas separadas, porque se refiere a los diferentes estamentos. En este caso se vota una sola cosa, y perfectamente podríamos ir a un sistema de boleta única en papel. Somos 145 mil electores en la provincia y eso hay que multiplicarlo por la cantidad de partidos. Son millones de boletas las que hay que imprimir y toneladas de papel. En vez de hacer todo eso, el elector puede recibir la boleta única y marcar lo que quiere marcar. El ahorro sería gigantesco. Todavía no sabemos cuántos partidos van a participar y si va a haber alianzas”, planteó.

LIBERTARIOS UNIFICADOS

Coto adelantó que “vamos a participar de la elección como La Libertad Avanza, que es nuestro nombre nacional y es el nombre que hemos utilizado desde que se conformó la alianza.

La voluntad que tenemos en todas las provincias es unificar y utilizar el mismo nombre y el mismo logo en todos lados”.

“Nosotros venimos trabajando con los equipos del espacio para poder hacer una propuesta lo más integral posible, para que la gente pueda discutir el proyecto, leerlo antes y opinar. Me parece bueno darle certezas a la gente y acercarle nuestra propuesta. Obviamente nuestra propuesta va a representar la línea ideológica que nosotros representamos. No van a encontrar una propuesta con montones de artículos, que incorpore un montón de cosas raras al texto constitucional, sino todo lo contrario. Nosotros somos muy amigos de la Constitución de 1853, la Constitución de Alberdi, la Constitución liberal argentina, que hizo que el país fuera lo que en algún momento fue”, señaló.

“Hay múltiples temas que son pasibles de ser reformados, porque han convocado a una reforma de 70 artículos. Desde nuestra perspectiva vamos a hacer una propuesta en todos esos temas, con textos más escuetos, con propuestas en las que se regula menos, porque no somos de regular y poner un montón de condiciones a las cosas, sino todo lo contrario. Creemos que las constituciones tienen que ser reglamentos de convivencia, acuerdos básicos y un ordenamiento jurídico del Estado. Las constituciones no son para otorgar derechos y ese tipo de cosas. Son para definir la función del Estado y cuáles son sus límites sobre la vida privada de la gente”, subrayó.

APOYO NACIONAL

También dio cuenta del respaldo nacional en este proceso. “Hemos hablado con diferentes áreas del gobierno y con el espacio a nivel nacional. Obviamente están interesados en este proceso de reforma y nos están dando una mano en aspectos técnicos. No obstante, creen lo mismo que dije yo al principio, que todavía no tenemos en claro cuál fue la voluntad de quienes nos están haciendo reformar la Constitución. Eso no está claro y la prueba más cabal es por qué estos artículos sí y otros no. En ningún momento se justificó que es necesario reformar estos artículos y otros no. Eso que notamos los fueguinos también lo notan en Buenos Aires y en cualquier lado, porque el oficialismo no ha sido claro”, dijo.

ADHESIÓN AL RIGI

En lo que atañe el ámbito legislativo, se refirió a la presentación del proyecto de adhesión al RIGI, que cuenta con el apoyo del sector privado, tal como lo manifestó Claudia Fernández. “Me alegro que la vicepresidente de CAME coincida con que es necesario aprobar lo más rápido posible la adhesión al RIGI en nuestra provincia. Esto significaría un acceso a posibles inversiones. Combinando el RIGI con nuestra 19640, se hace aun más atractiva nuestra provincia para inversiones, que significan puestos de trabajo y plata en la calle. En Río Negro se va a hacer una inversión monstruosa en materia de hidrocarburos, y es la más grande de la historia argentina. Espero que mis pares acompañen lo más rápido posible esta adhesión que hemos presentado y que la provincia pueda contar con una herramienta que nos pondría en un lugar muy atractivo para nuevas inversiones. En la sesión de agosto va a tomar estado parlamentario y, si hay voluntad política por parte del gobernador y su espacio, hasta podríamos tratar el proyecto sobre tablas, porque es simplemente una adhesión”, concluyó.

Escuela 4

Ayer tampoco hubo clases y esperan normalizar la situación este miércoles

Ayer, nuevamente, no hubo clases en la Escuela 4 de la zona de la margen sur del río Grande. En el lugar, estuvieron presentes, madres, padres, personal directivo, docentes, autoridades y el sindicato. Hay un compromiso de normalizar la situación para este miércoles, pero desde el propio SUTEF recordaron que "se habían comprometido a eso mismo antes sin cumplirlo". No se descarta la posibilidad de derivar a otras instituciones a los alumnos y docentes, para retomar el dictado de clases después de casi dos meses de inactividad.

Río Grande - La secretaria General del SUTEF Río Grande, Adriana Soria, se refirió a la situación que está atravesando la Escuela Número 4, de la zona de la margen sur del río Grande, donde no hay clases por problemas con la calefacción desde antes del inicio del receso invernal.

En ese sentido mencionó que desde el gremio "la verdad es que nosotros con los papás no hemos tenido comunicación. Es cierto que las familias tuvieron una reunión con el Ministerio de Educación, en la cual pedían explicaciones sobre el edificio y por qué no se retomaban las actividades. Antes del receso ya había problemas de agua y calefacción y tras el receso las clases no se pudieron retomar", repasó la sindicalista.

Después dijo que "El Ministerio determinó que necesitaba más tiempo para arreglar la calefacción ya que no rendía adecuadamente para todo el edificio". Con relación a lo sucedido en el día de ayer, dijo que "por la mañana hacía mucho frío aunque los radiadores estaban encendidos. La escuela estuvo tanto tiempo sin calefacción, que retomar la temperatura lleva más tiempo", advirtió.

Además, mencionó que vieron "cañerías que el Ministerio de Educación planea cambiar para aumentar el caudal de agua y así mejorar la calefacción. Durante la semana pasada se realizó la limpieza de los radiadores. Desde el Ministerio estiman que posiblemente para este miércoles se solucionen los problemas, aunque se ha-

bían comprometido a eso mismo antes sin cumplirlo", señaló la titular del SUTEF riograndense.

En ese mismo sentido, manifestó que "Lo que tanto las familias como los docentes piden que una vez retoma-

disponible", indicó.

También mencionó que "se evaluó la posibilidad de reforzar actividades pedagógicas" para mantener a los niños conectados con su educación, durante esta crisis.



Ayer, nuevamente, no hubo clases en la Escuela 4 de la zona de la margen sur del río Grande.

das las actividades no haya interrupciones". La secretaria General del SUTEF Río Grande comentó, además, que "el cuerpo docente estuvo reunido para decidir cómo continuar con las clases y las tareas para los alumnos que no pueden asistir. Durante la reunión se acordó solicitar la reubicación en otro edificio, ya sea la Escuela 44 o el Politécnico del Austral, dependiendo del espacio

Para concluir, Adriana Soria indicó que en el edificio se están realizando actividades en el gimnasio que cuenta con calefacción. Dichas actividades son coordinadas por la Dirección Provincial del Nivel, la Coordinación de Deportes y Artística y están orientadas a ofrecer talleres recreativos y pedagógicos, a los alumnos que desean asistir.

99.9 Mhz **Radio Provincia**
Ushuaia Argentina

Decimosegunda temporada

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar

Patricia Blanco estimó que en septiembre terminarían con la readecuación de haberes

“La caja no tiene problemas para pagar, porque tiene equilibrio”

La directora por los pasivos de la caja de previsión aseguró que no hay inconvenientes para el pago de jubilaciones, que demanda un desembolso de ocho mil millones mensuales, en función del equilibrio que se viene manteniendo en los últimos años. Estimó que en septiembre podrán finalizar con la readecuación de haberes luego de la reforma previsional y se está haciendo una reubicación de personal para poder acelerar el trámite jubilatorio, que demora alrededor de diez meses. Respecto de cuántos jubilados viven fuera de la provincia, dijo que “son alrededor de dos mil, pero hay mucha gente que va y viene. De ese total en el exterior tenemos alrededor de 300, la caja deposita en el BTF como corresponde y el Banco Central hace la transferencia al banco que corresponde”.

Río Grande.- La directora por los pasivos de la caja de previsión, Patricia Blanco, informó al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia que ya están preparando el presupuesto para la presentación en la Legislatura, y destacó el equilibrio de la institución. “Entre jubilados y pensionados tenemos alrededor de 7 mil y vienen cobrando el tercer día hábil con sus respectivas movilidades. Alrededor de 8 mil millones es el desembolso mensual y queda un sobrante que lo vamos colocando en plazos fijos. La caja no tiene problemas para pagar, porque tiene equilibrio. Si no fuera así, sería la primera en salir a decirlo. Hace tiempo que venimos bien, después de haberla pasado tan mal. Siempre hay que refrescar la memoria, porque en el segundo mandato de Fabiana Ríos nosotros no cobrábamos, había una demora de 70 días, con amparos de por medio y pago en cuotas. Parece que la gente muchas veces no se acuerda pero yo tengo la memoria muy activa”, señaló. “No tenemos ningún inconveniente con los aportes y están pagando en tiempo y forma. Están todos al día, los que tienen plan de pago, pagan el plan de pago y hacen sus aportes como corresponde. A veces demora un poco cuando hay aumentos al activo, pero lo vamos a ir solucionando cuando tengamos implementada la historia laboral. Ya se notificó a todos los organismos que de acá a diciembre la tienen que tener completa”, dijo. Respecto del pedido de aumento de la jubilación mínima, estimó que “debe estar alrededor de 280 mil pesos, cuando hay jubilados que cobran hasta siete y ocho millones de pesos. Hay gente que cobra 400 mil, pero los que están muy bajos son los municipales de Ushuaia. Los sueldos de la Municipalidad de Ushuaia están bajísimos y tenemos jubilados que cobran 380 mil pesos. El último arreglo salarial salió por decreto, que fue del 7%. En el escalafón seco se mejoró bastante, aunque no lo que debería ser porque todos sabemos cómo está la canasta básica. El salario docente también mejoró mucho”, indicó.

“Lo que pasa es que todos los organismos no dan el mismo aumento. Cada organismo determina su aumento salarial. Los docentes tienen un arreglo, los docentes otro, la Legislatura otro, la Justicia otro, eso depende de la mesa salarial de cada uno. Los municipales de Río Grande mejoraron bastante su haber porque el último aumento fue muy bueno. Vienen teniendo aumentos del 15%, del 18% y eso va acomodando los salarios. Lo importante es que todos los aumentos sean al básico, porque de lo contrario al jubilado no les llega”, planteó. Consultada sobre cuántos jubilados viven fuera de la provincia, dijo que “son alrededor de dos mil, pero hay mucha gente que va y viene. De ese total en el exterior tenemos alrededor de 300, la caja deposita en el BTF como corresponde y el Banco Central hace la transferencia al banco que corresponde”.

En cuanto a las jubilaciones de privilegio, señaló que la gente que se jubiló con siete años de aportes, fueron cuatro o cinco y todos sabemos que fueron promovidos por el poder político porque era gente de la justicia. Con el cambio de leyes, si alguien tiene 25 años de aporte a la caja y 25 años de aportes y tres meses en el sistema nacional, van por el sistema nacional así tengan un día de diferencia. Nosotros somos caja otorgante ahora. Todo lo que se hizo para atrás, se hizo porque levantaron la mano los directores. Yo estoy desde el 2012 con el tema de los jubilados y estuve nueve años en la calle sin te-

ner ningún tipo de representatividad. Así conseguimos cobrar y un montón de cosas. En los años que llevo en la caja, si hay algo que sabe un jubilado, es que cuando algo no funciona yo se lo voy a decir. Mi único compromiso es con los jubilados, nunca tuve compromiso con sectores gremiales ni políticos”, subrayó.

También dio cuenta de los nuevos trámites de jubilación. “De la ciudad de Ushuaia muchos municipales han venido a solicitar el pre cómputo para jubilarse, hay muchos docentes, también gente de salud. Lamentablemente tenemos una gran demora en el trámite, que está tardando unos diez meses, y más o menos a los tres



La directora por los pasivos de la caja de previsión, Patricia Blanco, informó al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia que ya están preparando el presupuesto para la presentación en la Legislatura, y destacó el equilibrio de la institución.

REDETERMINACIÓN DE HABERES

Por otra parte informó que se sigue trabajando con la redeterminación de haberes, luego de la reforma laboral. “Esto surgió de un proyecto propio que presenté en la Legislatura y se aprobó. Hubo mucha demora en la reglamentación y, de los 800 que solicitaron la readecuación, ya hay más de 500 que la cobraron. Ya tienen el haber actualizado con la nueva ley y cobraron los tres meses retroactivos que les correspondían. Todos los meses vamos sacando entre 40 y 60 expedientes, porque llevan su tiempo”.

meses ya cobran el haber definitivo. La demora se debe muchas veces a la organización interna, que no depende de las vocales sino exclusivamente del personal que maneja el Poder Ejecutivo. Hay poca gente, la caja estuvo mucho tiempo inactiva, porque nadie cobraba, no había aumentos y ahora se juntó todo. Mensualmente ingresan aumentos, gente que se jubila y todo lleva su tiempo. Se está haciendo el reacomodamiento de personal de algunas áreas para hacerlo lo más activo posible. Con el tema del recálculo, queremos dejarlo terminado en septiembre para podernos abocar al trámite jubilatorio”, concluyó.



HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02954) 420003
(02954) 424200

Tolhuin
Col. (02901)
15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

TRANSPORTE **LIDER** COOP. Ltda.

Seguridad privada

Denuncian presiones a los trabajadores para que no realicen reclamos

Desde la UPSRA denunciaron que, en algunas fábricas, los trabajadores son presionados para no llevar adelante reclamos por las condiciones de empleo. Gustavo Pérez, referente de la UPSRA, dijo que se están “reuniendo de cuando en cuando, para ir viendo de qué manera responder a las empresas para que dejen de seguir aplastando los derechos de los trabajadores”. También se refirió a la pérdida de puestos de trabajo y confirmó que aún no hubo recuperación.

Río Grande.- Gustavo Pérez, dirigente de la UPSRA, uno de los gremios que representa a las trabajadoras y trabajadores del sector de seguridad privada; en diálogo con el programa radial “Desde las Bases”, que se emite por Radio Provincia, se refirió a la situación que se encuentran atravesando y señaló que “se han perdido puestos de trabajo, como también se han perdido sectores de guardia de seguridad. No todos los puestos se pierden con los guardias, hay lugares donde se levantan los puestos de guardia, pero las empresas reubican a los guardias en otros objetivos”, aclaró el dirigente gremial. Después, dijo que la situación afecta “Más en las fábricas que en los comercios, en los comercios bajaron 1 ó 2 guardias y en las fábricas es donde hay muchas más bajas. Es porque las fábricas no están teniendo mucho trabajo y bajaron líneas, bajaron turnos, por eso es que también bajan la seguridad privada y los guardias”, remarcó Pérez.

Al preguntarle si hubo alguna recuperación de los puestos de trabajo perdidos en el último tiempo, el dirigente de la UPSRA respondió que “Por el momento no, las fábricas están esperando que haya más trabajo para habilitar un poco más los sectores de la seguridad, así que nosotros estamos en espera de eso y creemos que sí, se puede levantar. Pero no de inmediato, aunque sí a lo largo de los días”, especuló el sindicalista.

Dando un panorama general, comentó que “hay sectores en los cuales las empresas dan directamente de baja y ya tenemos a varios guardias de baja, después tenemos otro sector en el cual las empresas deciden tenerlos como retén, en otras ocasiones deciden llevarlos a otros objetivos y en ocasiones también se genera la baja de horas de varios guardias y eso también implica un problema, porque las empresas a partir de que ellos dicen vamos a sostener a los guardias, hacen bajar las horas de los demás guardias y lo que pretenden las empresas es pagarles solamente por hora, cuando se entiende que nosotros somos jornalizados y no somos trabajadores

por hora”, advirtió.

Gustavo Pérez mencionó que “ahí es donde tenemos un problema bastante complejo y algunas empresas aprovechan esa situación”. En ese marco, señaló que “las empresas son cómplices de sus mismos clientes porque lo que pretenden ellos es que los guardias trabajen más, para pagarles menos. Eso pasa en la mayoría de las empresas y, por ejemplo, tenemos una situación

gan ninguna medida de acción directa, porque los van a echar y se me hace que eso no es correcto. Lo que están haciendo en la fábrica es dejar que las empresas hagan lo que quieran y están aplastando los derechos de los guardias, de los trabajadores”, denunció. El dirigente de la UPSRA también indicó que FAPESA es “responsable solidaria, pero aun así ellos juegan diciéndole a los guardias en un momento que ellos los van a apoyar,



Gustavo Pérez, referente de la UPSRA, dijo que se están “reuniendo de cuando en cuando, para ir viendo de qué manera responder a las empresas”.

bastante complicada en lo que es la fábrica de FAPESA. Ahí está la empresa Ases y la empresa Ases no les paga a los guardias como corresponde, no les están pagando el seguro de vida que les corresponde, la ART, tenemos compañeros que se accidentaron y ellos no se hacen cargo. Lo mismo con FAPESA, que está apañando a las empresas para que hagan lo que quieran”, indicó.

Pérez incluso manifestó que “en la misma fábrica, están como amenazando a los guardias para que no ha-

apoyándolos y después salen con que no quieren ninguna medida de acción directa contra FAPESA porque los van a echar”.

El sindicalista alertó, igualmente, que “otro ejemplo es lo que sucede en MIRGOR, que tenemos a la empresa G4S donde también los guardias no pueden reclamar lo que la empresa les debe, hay veces que trabajan francos y no le pagan, hay horas extra que no les pagan. Bueno, eso también es un problema entre la empresa y también la patrimonial de MIRGOR, que quiere aplastar todos los derechos de los guardias de seguridad privada, tanto en MIRGOR como en Brightstar”, alertó.

Gustavo Pérez remarcó que “cosas como esas pasan en muchas empresas, entonces ese es el problema, quieren sacar más guardias, trabajar con menos personal y pagarle, por supuesto, mucho menos por más trabajo. Y eso es en lo que estamos trabajando con los compañeros porque es un tema que nos afecta a todos, no solamente a un solo sector”, señaló.

Respecto de los pasos a seguir, el referente de la UPSRA manifestó que se están “reuniendo de cuando en cuando, para ir viendo de qué manera responder a las empresas para que dejen de seguir aplastando los derechos de los trabajadores. Sabemos que hoy todo ha cambiado, hoy el Ministerio dice también que, si haces un paro, tenés complicaciones. Pero eso no quiere decir que no tengamos las herramientas para trabajar”.

Sobre la posibilidad de adoptar alguna medida de acción directa dijo que “Eso no está descartado. Igualmente, en Ushuaia tenemos 1 o 2 empresas con las cuales estamos en audiencia, también acá en Río Grande vamos a tener audiencias con algunas empresas, para llegar a solucionar y mejorar a los trabajadores, ese es el objetivo nuestro, eso no quiere decir que uno tenga que salir a hacer un paro para que se pueda dialogar. Uno lo que hace es dialogar con las empresas y tratar de ir mejorando, para que los trabajadores tengan más tranquilidad a la hora de trabajar”, concluyó Pérez.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada



fin del mundo

somos
ciudadanos del fin del mundo

Junto con ANUAR

Se llevará adelante la segunda capacitación local de la 6ta simulación del Modelo de las Naciones Unidas

El Gobierno de la Provincia de TDF AIAS a través de la Secretaría de Políticas para las Juventudes y la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, junto con ANUAR, realizarán la instancia local de la 6TA simulación del Modelo de las Naciones Unidas.

Río Grande.- Esta jornada se llevará a cabo el día miércoles 7 de agosto en la ciudad de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande con modalidad virtual en los polos creativos de cada localidad desde las 18:30 a las 20:30h.

En esta segunda jornada se busca profundizar los conocimientos y habilidades en temas relacionados con el funcionamiento de las Naciones Unidas con el objetivo de preparar a los delegados para las próximas sesiones, ofreciendo herramientas y estrategias que les permitan desempeñarse de manera eficaz en los debates y negociaciones sobre temáticas globales, además de promover el desarrollo de habilidades en diplomacia, oratoria y resolución de conflictos.

Para mayor información ingresar @findelmundo.gob.ar



Vuelven las Olimpiadas Newsan

Un Desafío Matemático para jóvenes talentos

Por cuarto año consecutivo, Newsan se enorgullece en anunciar la realización de las "Olimpiadas Newsan", un evento que ha convocado a más de 1.000 jóvenes de toda la provincia. Las inscripciones se abren el próximo viernes 9 de agosto y finalizarán el martes 20.

Ushuaia.- Este año, las Olimpiadas estarán dedicadas exclusivamente a las matemáticas, ofreciendo a los estudiantes de colegios primarios y secundarios de Ushuaia y Río Grande la oportunidad de desafiarse y ampliar sus conocimientos en esta disciplina.

Detalles del Evento:

Fecha de inicio de inscripciones: viernes, 9 de agosto de 2024

Fecha de finalización de inscripciones: martes, 20 de agosto de 2024

Modalidad de inscripción: Gratuita

Zoom informativo: El 9 de agosto se llevará a cabo una sesión informativa vía Zoom para compartir todos los detalles sobre el proceso de inscripción. :

<https://us06web.zoom.us/j/94904521152>

“Estamos muy entusiasmados de llevar a cabo una vez más este proyecto tan importante para nosotros. Trabajamos en conjunto con instituciones, docentes y jóvenes que buscan desafiarse e incorporar nuevos conocimientos”, afirmó Leonardo

Palmieri, Subgerente de Relaciones Laborales de Newsan.

En la edición de 2023, más de 1,000 estudiantes organizados en 400 equipos de más de 40 colegios de Ushuaia y Río Grande participaron en las Olimpiadas Newsan.

“Este año, esperamos superar esa cifra y seguir fomentando el amor por las matemáticas entre los jóvenes de nuestra comunidad.” agrega Palmieri. Para más información, visita www.olimpiadas-newsan.com.ar

SUBE

UISE incorpora la tecnología de Carga a Bordo en los colectivos de Ushuaia.

Ushuaia Integral Sociedad del Estado, la empresa de transporte público de Ushuaia, implementó la funcionalidad Carga a Bordo, que permite acreditar las cargas compradas de manera electrónica en la tarjeta SUBE en las validadoras de los colectivos. Permite acreditar las cargas realizadas a través de homebanking, cajeros automáticos y billeteras virtuales en las validadoras de los colectivo

Ushuaia.- Con la tecnología de Carga a Bordo se brinda una alternativa para acreditar las cargas realizadas a través de homebanking, cajeros automáticos y billeteras virtuales, facilitando la experiencia de los usuarios. Esta solución se suma a las Terminales Automáticas y la app SUBE como medio de acreditación de saldo en la tarjeta.

¿Cómo funciona Carga a Bordo?

Al subir al colectivo el usuario deberá indicar al chofer que necesita acreditar una carga.

Luego tiene que acercarse su tarjeta a la validadora, en el mismo lugar donde realiza el pago del viaje.

El chofer presionará la tecla específica para que la función se ejecute, mientras se mantiene apoyada la tarjeta hasta que la validadora indique que la carga fue aplicada. Finalmente se podrá abonar el boleto de manera habitual, acercando nuevamente la tarjeta a la validadora.

Es importante mencionar que para aplicar la carga es indispensable que la validadora tenga conexión a internet, de lo contrario no se podrá realizar la acreditación. No obstante, este paso puede ejecutarse en cualquier

momento del recorrido en que el dispositivo cuente con conectividad.

¿Cómo realizar una carga electrónica?

Para cargar saldo de forma electrónica se puede utilizar



la nueva app SUBE, cajeros automáticos, homebanking o billeteras virtuales.

Para obtener más información sobre Carga a Bordo se pueden consultar las redes oficiales de UISE en Facebook e Instagram.

En Argentina
1 de cada 2
chicos de 3er grado
no entienden lo que lee

¡Tenemos tarea!

Que Entendan Lo Que Lean

Para el Centro de Distribución de Energía

Arribó a Ushuaia equipamiento para su modernización

Este lunes arribó a la provincia equipamiento para la actualización y modernización del centro de distribución de energía Torelli en Ushuaia. Su instalación permitirá monitorear y controlar la distribución de energía a los distintos sectores de Ushuaia.

Ushuaia.- El Ministro de Energía, Alejandro Aguirre, comentó al respecto que “hemos recibido este equipamiento luego de un largo proceso de construcción e

distribución Torelli a partir de la generación eléctrica que se produce en la Usina de Ushuaia”.

Asimismo, el funcionario sostuvo que “la intención es lograr un abastecimiento de la energía eléctrica más sos-



importación desde Estados Unidos. Sirve básicamente para la modernización y la actualización del centro de

“Esa energía producida necesita distribuirse a los distintos sectores de la ciudad. Estos nuevos aparatos permitirán controlar el proceso y monitorearlo remotamente desde la Usina. Por eso se harán instalaciones tanto en el Centro de Distribución como en la Usina”, detalló.

tenible en el tiempo y más seguro para ir mejorando la demanda que estamos teniendo”. El equipamiento se instalará y pondrá en funcionamiento próximamente cuando el consumo de energía eléctrica de la ciudad lo permita.

Tras problema en los pagos

El BTF informó que beneficiarios del programa ‘Bienestar TDF’ cobrarán hoy

El Banco de Tierra del Fuego informa a los beneficiarios del Programa Bienestar TDF que el saldo correspondiente al mes de agosto será acreditado en sus tarjetas prepagas en las primeras horas del martes 6 de agosto.

Para consultas sobre el saldo de sus tarjetas, los usuarios podrán comunicarse a partir del martes al 0800-888-5465, y ante cualquier otra inquietud, también pueden ponerse

en contacto con el Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia de la provincia, o con el Centro de Atención del BTF.

Río Grande.- Debido a un inconveniente en el proceso de intercambio de archivos con la procesadora de medios de pago, los montos de este programa no fueron acreditados el día sábado como estaba previsto, pero este contratiempo ya ha sido solucionado. El BTF solicita disculpas por las molestias ocasionadas y agradece su comprensión.





Grande Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.





Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Para acompañar la economía de los hogares fueguinos

Este fin de semana se realizará en la provincia la feria "Tu Mercado"

Durante el próximo fin de semana se estará realizando una nueva edición de Tu Mercado, la iniciativa que ofrece a las familias de la provincia la posibilidad de acceder a productos de la canasta básica a precios accesibles y acompañar a comerciantes y emprendedores locales. Será este sábado 10 y domingo 11 de agosto en Río Grande y Ushuaia.

Río Grande.- La feria Tu Mercado, tanto en su edición Canasta Básica como en Emprendedores, busca aliviar el impacto negativo en la economía familiar del proceso inflacionario y a la vez genera un espacio propicio para que emprendedores puedan mostrar y ofrecer sus pro-



ductos o servicios.

Este sábado 10 de agosto, de 11:00hs a 19:00hs, se llevará a cabo la edición Canasta Básica y Emprendedores en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela N° 13 de Ushuaia y en el SUM y Gimnasio del Colegio Piedrabuena

en Río Grande. El domingo 11 de agosto en tanto, de 13:00hs a 19:00hs, se realizará la edición Emprendedores.



“La colaboración entre el sector público y privado ha sido vital para el éxito de Tu Mercado. Esta articulación permite coordinar esfuerzos y recursos, maximizando los beneficios y asegurando una implementación

inclusiva”, señaló el ministro de Economía, Francisco Devita, al destacar la participación de diversos actores económicos y sociales de la provincia en la iniciativa.

Por su parte desde la Secretaría de Economía Popular se indicó que durante la jornada de emprendedores se contará con unos 50 stands en los rubros de artesanías, bijouterie y gastronómicos, entre otros.

Más de 455 vecinos y vecinas fueron parte de la iniciativa desde su inicio

La municipalidad de Ushuaia capacita en lengua de señas argentinas a trabajadores del IMD

A través de la Secretaría de Cultura y Educación, la Municipalidad de Ushuaia comenzó el proceso de capacitación a trabajadores y trabajadoras del Instituto Municipal de Deportes en Lengua de Señas Argentinas. Dicha iniciativa, brindará talleres los días lunes y viernes durante agosto.

Ushuaia.- Como parte de los esfuerzos municipales, y brindando nuevas herramientas al personal municipal, para la comunicación con personas sordas, hipoacúsicas y con trastornos del habla, de la que ya participaron más de 455 vecinos y vecinas desde su comienzo, se brindará este taller a todo el personal del IMD, quedando la misma a cargo de la facilitadora Marta Lacuadra.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, resaltó que “este taller es parte de las políticas públicas de integración e inclusión que impulsa el intendente Walter

Vuoto, buscando brindar las herramientas necesarias para que todos y todas podamos dialogar. Ya estuvimos impulsando este dispositivo de capacitación a través de nuestro taller en áreas como Cultura y Turismo con el objetivo de seguir trabajando y generando más espacios de aprendizaje integral para la comunicación con nuestros vecinos y vecinas en todas las dependencias municipales”.

Asimismo, la presidenta del IMD, Liliana Gavilán, explicó que “vamos a estar llevando adelante esta propuesta

durante todo el mes de agosto, siguiendo esta línea de la gestión que busca jerarquizar al empleado y emplea-



da municipal, algo que además permite que todos y los vecinos y vecinas, puedan acceder a las políticas públicas que la Municipalidad pone a disposición de ellos y ellas”.



Radio Provincia

Ushuaia Argentina

Radio Provincia
Río Grande
107.9 Mhz

Radio Provincia
Tolhuin
107.9 Mhz

Radio Provincia
Ushuaia
99.9 Mhz

De lunes a viernes

De 07 a 09 hs. "El Cronista Urbano" conduce Adrián Moreno.

De 09 a 13 hs. "Entrenosotros" conduce Sergio Sarmiento y el deporte con Martín Pérez.

De 13 a 15 hs. "Rock de las Pampas". Lo mejor del Rock Nacional.

De 15 a 17 hs. "Volvimos" con Gabriel Ramonet y Lorena Uribe.

De 17 a 18 hs. "Modo Living" conduce Patricia Farias.

De 18 a 19 hs. "Buscando el equilibrio" conducen Alberto Centurión y German Gasparini.

De 19 a 20 hs. lunes, miércoles y viernes: "Desde las Bases" conducen José Piñeiro y Gustavo Ibañez.

Martes y jueves: "Resumen Económico" conduce Armando Cabral.

De 21 a 24 hs. "La Ruta" conduce Danny Morales. Rock Provincia, Nacional e Internacional.

El evento tendrá lugar desde el 3 hasta el 6 de octubre

Hoy abren las inscripciones para participar de “El Arte del Movimiento” Edición 2024

El Municipio de Río Grande invita una vez más a las y los artistas de la ciudad a participar de este espacio que conecta danza, artistas y el trabajo de las distintas academias. Las inscripciones estarán abiertas desde este martes 6 de agosto. Se viene este gran evento que ya es tradición en la ciudad, donde miles de artistas anualmente eligen participar y exponer ante la comunidad su gran trabajo.

Río Grande.- A partir de este martes 6 de agosto, se encontrarán abiertas las inscripciones para que las y los artistas, Estudios y Academias de la ciudad puedan anotarse y ser parte de esta movida cultural que es todo



un éxito. Dicha inscripción podrán realizarla de manera online, ingresando a cultura.riogrande.gob.ar “El Arte del Movimiento” se ha consolidado como un evento icónico en la agenda cultural de la ciudad, gracias a su masiva convocatoria y participación. Cada año, mi-

les de artistas se unen para compartir con la comunidad el fruto de su dedicación y pasión, presentando un despliegue de talento que abarca todas las edades y estilos. El evento tendrá lugar desde el 3 hasta el 6 de octubre,



donde las y los artistas desarrollarán diferentes estilos coreográficos. Acompañados por la familia, los docentes y todos aquellos que disfrutan del despliegue artístico, favoreciendo de esta manera el acompañamiento y

los valores comunitarios.

El Municipio, a través de la Subsecretaría de Cultura, extiende la invitación a todos los y las artistas a ser parte de este importante evento, manteniendo las puertas abiertas para seguir fomentando y promoviendo la cultura y el arte como medios de expresión y creatividad en nuestra ciudad.



MES DE LAS INFANCIAS

KERMESSE

Sábado 10

15 a 18 H

POLIDEPORTIVO

Malvinas Argentinas

Giamarini 3419

¡JUEGOS, ARTISTAS, SHOWS EN VIVO,
SORTEOS Y MUCHA DIVERSIÓN!

RGA

RIOGRANDE
MUNICIPIO

Municipalidad de Ushuaia

Acompañaron la festividad de la Virgen de Copacabana

En representación del intendente de Ushuaia Walter Vuoto, el secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política, Omar Becerra, acompañó la celebración del día de la Virgen de Copacabana.

Ushuaia.- “Junto a los vecinos y vecinas que integran la comunidad boliviana, participamos de esta emotiva ceremonia religiosa en la parroquia María Auxiliadora,



oficiada por el padre Rodolfo Olmedo, al encontrarnos en vísperas del día de la Virgen de Copacabana, recordado cada 5 de agosto en honor a su coronación como

“Reina de la Nación” del hermano país”, dijo Becerra. El Secretario de Relaciones Parlamentarias y Articu-



lación Política reiteró el compromiso de continuar estrechando lazos de hermandad. “Para la gestión del Intendente es prioritario el respeto por las tradiciones que enriquecen nuestra identidad cultural y el origen latinoamericano que nos une más allá de las fronteras”.



Municipio de Río Grande

Celebrarán el Mes de las Infancias con kermesses en distintos puntos de la ciudad

Con el fin de celebrar a los niños y niñas de Río Grande, el Municipio genera propuestas recreativas y culturales en pos de contribuir a su desarrollo y bienestar integral. Durante agosto habrá 3 grandes Kermesses con juegos y sorpresas.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande invita a las familias a ser parte de las kermesses que se realizarán en el marco del Mes de las Infancias. Cabe destacar que esta propuesta será de forma descentralizada con el objetivo de acompañar a todas las niñas y niños de la ciudad.

La primera edición será el sábado 10 de agosto, desde las 15 hasta las 18 horas, la cual se desarrollará en el Polideportivo “Malvinas Argentinas” -ubicada en Gia-



marini 3419-.

Mientras que la segunda kermesse, será el sábado 17, también de 15:00 a 18:00, en el Polideportivo “Carlos Margalot” -Prefectura Naval 599-.

Finalmente, la tercera se llevará adelante el sábado 24 de agosto, de 15 a 18 horas, pero en esa oportunidad las infancias se encontrarán en el Gimnasio “Zona Sur” -situado a Wonska 490-.

Allí, las niñas y niños riograndenses se encontrarán con juegos, artistas, shows en vivo, sorteos y mucha diversión, en pos de disfrutar un día de fiesta, alegría y emoción.

Mediante este tipo de iniciativas, el Municipio promueve permanentemente actividades y espacios para que las infancias socialicen, compartan y creen momentos de calidad a través del juego y la recreación.



Tribunal de Juicio de Río Grande

Todos los juicios de agosto serán por delitos contra la integridad sexual

Se dio a conocer el cronograma de juicios orales, y en estos casos no públicos, dispuestos por el Tribunal de Juicio del Distrito Norte. Serán cuatro procesos, cuyos imputados llegan al debate acusados de delitos contra la integridad sexual.

Río Grande.- El Tribunal de Juicio dio a conocer los debates orales que se realizarán a lo largo del mes de agosto, y en los cuatro debates, se juzgará la conducta delictiva de personas imputadas por delitos contra la integridad sexual.

El primero de los juicios del mes, será el próximo 8 de agosto; el siguiente el 15, luego el 19 y por último el 28. Se trata de causas cuyas denuncias fueron radicadas en los años 2022 y 2023.

Cabe mencionar que, en todos los casos, actúa la Fiscalía Especializada en Género, en tanto que, la Presidencia del Tribunal irá variando, como así también podría haber subrogancias en caso que alguno de los jueces, haya actuado en otras instancias del proceso.



Todos los juicios de agosto serán por delitos contra la integridad sexual

Tribunal de Juicio de Ushuaia

Inician juicio contra un hombre que habría matado a su bebé luego de haberlo sacudido

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur dará inicio el miércoles 7 de agosto a las 9.30 horas, al debate oral y público para determinar la responsabilidad penal de Javier L. acusado del delito de homicidio agravado, en perjuicio de quien fuera su bebé de 3 meses.

Ushuaia.- El hecho habría ocurrido el 19 de octubre de 2023 previo a las 10.20 horas, en el interior de la vivienda de calle Las Prímulas de la capital fueguina, cuando el imputado, Javier L. “sacudió violentamente a su bebé de 3 meses de edad a quien le produjo lesiones determinantes”.

Según se describe en el requerimiento de elevación a juicio, el deceso ocurrió el 21 de octubre de 2023, a las 14 horas en el hospital “tras haber recibido la correspondiente atención médica e internado en terapia intensiva de pediatría donde fue intervenido quirúrgi-



camente, sin avance evolutivo al estado inicial en que el que ingresó”.

El Tribunal de Juicio será presidido por el Dr. Rodolfo Bembihy Videla, con las vocalías de los Dres. Maximiliano García Arpón y Alejandro Pagano Zavalía.

El Ministerio Público Fiscal estará representado por la Fiscal Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas, Dra. Paula Schapchnik.

Para la audiencia de debate está prevista la presencia de 14 testigos.

Hay un detenido

Joven permanece hospitalizado tras haber sido agredido con un arma blanca

Durante la madrugada de este lunes, se tomó conocimiento de que un joven de 19 años ingresó al hospital local tras sufrir una herida de arma blanca en el abdomen.

Río Grande.- Tras las investigaciones correspondientes, con intervención del Juzgado de Instrucción N° 2, se llevó a cabo un allanamiento en un domicilio ubicado en calle Ardiles al 100 de margen sur.



Durante el procedimiento, se secuestraron varios cuchillos -uno con manchas hemáticas-, prendas de vestir y otros elementos de interés para la causa.

Asimismo, se procedió a la detención en carácter de incomunicado de Sergio Daniel Franco Gómez de 18 años, según lo dispuesto por la autoridad judicial. La víctima permanece internada en el hospital, mientras la investigación sigue su curso.

GENERÁ TU PROPIA ENERGÍA
TECNOLOGÍA CONFIABLE Y EFICIENTE

PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
WHATSAPP +54 9 2964 420800



Futsal CAFS

Se jugó la última fase correspondiente al Torneo Copa Amistad 2024

El domingo 4 de agosto a partir de las 14.00 horas en las instalaciones del complejo deportivo que el gremio posee en la calle Islas Malvinas N° 998, la comisión de deportes concretó la última fase del Torneo de futsal (CAFS) denominado Copa Amistad 2024.

Río Grande.- Continuando con este ya tradicional y popular certamen participativo de futsal (CAFS) que organiza en nuestra ciudad el centro de empleados de comercio, es que el domingo 4 de agosto desde las 14.00 horas en las instalaciones del complejo deportivo ubicado en la calle Islas Malvinas N° 998, la comisión de deportes disputó la última fase del Torneo 'Copa Amistad 2024' que para esta nueva edición contó con la participación de veintitrés equipos que representaron a

tiles en diferentes eventos que el gremio organiza de forma exclusiva para ellos, y en especial a la Copa Amistad 2024 de futsal CAFS que para este año contó con la participación de veintitrés equipos que disfrutaron jornadas inolvidables entre todos y que quedará en la memoria de todos.

Consultado sobre si el evento cubrió las expectativas

cinco equipos con la modalidad de todos contra todos que permitió disfrutar de muy buenos encuentros deportivos y que hizo muy ameno cada edición, que por supuesto, cada fin de semana la familia mercantil también fue el que le dio ese condimento deportivo que todos esperábamos, que como bien dije, este año se sumaron nuevos equipos y nuevos jugadores que le dieron



El equipo de Don Agustín, categoría libre.



El equipo de Diarco FC, categoría libre.

numerosos comercios y/o empresas de nuestra ciudad, donde transitaron nuevamente un especial evento por excelencia y que para esta oportunidad fue exclusivamente para afiliados al gremio y que tuvo una muy buena participación de nuevos equipos y jóvenes jugadores que disfrutaron de muy buen agrado este campeonato. Destacando además desde la organización el muy desarrollo del evento que contó en cada fecha a la gran familia mercantil que hasta hoy día sigue fiel e incondicional seguidora de cada evento que el centro de empleados de comercio realiza para sus afiliados y ya proyectando actividades para lo que resta del año con sorpresas y muchas actividades más que serán el deleite de todos, felicitaciones y a continuar así.

En diálogo con Germán Gorustarzu, habló sobre las bondades que tiene este tradicional evento que reúne en cada edición a todas las y los trabajadores mercan-

de la organización pese a la difícil situación económica que se está transitando a nivel país, destalló que: "Es correcto, actualmente estamos transitando momentos muy difíciles para todos sin excepción; y que incluye a trabajadores y trabajadoras de todos los rubros lamentablemente, pero asimismo, el gremio realizó un gran esfuerzo para no discontinuar este evento que ya lleva muchos años en la ciudad de Río Grande y que motiva a todos los compañeros de trabajo, me refiero específicamente al torneo de futsal copa amistad que ha sumado, y reitero -a pesar de los inconvenientes económicos que padecemos-, a nuevos equipos que ya esperan una final emocionante y que sucederá en pocas semanas, así es que, muy expectantes por saber qué equipo será el nuevo campeón de la edición 2024".

"Contarte además que para esta nueva edición se confeccionaron tres zonas de seis equipos y una zona de

ese marco de amistad que tanto pregonamos desde la organización, así es que, la verdad, muy satisfechos por cómo se está desarrollando el campeonato, que si bien es participativo, en esta oportunidad pudimos observar una muy buena competencia salonista que atrae permanentemente a un gran público que ocupa la totalidad de las tribunas, que también fue el propósito del gremio, 'y esta acción que hoy día estamos disfrutando', bueno, me hacen recordar a aquellos años en que también nosotros jugábamos los torneos, si bien no teníamos las habilidades futbolísticas que hoy tienen los muchachos, pero bueno, si teníamos destreza y mucha experiencia deportiva por aquellos tiempos y que hasta hoy día varios compañeros de juego recuerdan muy bien el dominio del balón que poseíamos para esas épocas, 'que épocas' y cuanto disfrutábamos de los campeonatos y que hoy se replican literalmente, así es que, también es

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA JUGUETERIA CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

una gran satisfacción para mí, qué más le puedo pedir a la vida”.

¿Este año, el torneo Amistad fue igual a los anteriores y hubo modificaciones con respecto a la que la participación de diferentes instituciones?

“Es correcto, este año decidimos modificar el sistema de inscripción, ya que en ediciones anteriores invitábamos a otras instituciones para que participen del enveto, y en esta ocasión, el torneo amistad 2024 fue exclusivo para los afiliados al centro de empleados de comercio dada la cantidad de equipos que se presentaron, es decir que pudimos cubrir todas las zonas, así es que se tomó la determinación desde la comisión directiva de que fuese de esta manera y que el afiliado al CEC tenga el protagonismo en su propio campeonato ya que también tuvimos la aprobación de todos los jugadores”.

dos de comercio, que pese a la difícil situación económica; el sindicato hace un esfuerzo enorme para mantener todas aquellas actividades que se realizan a lo largo del año y mantener todos los beneficios que tenemos todos los empleados de comercio”.

¿Algo más que quieras agregar o destacar al respecto?
 “Agradecer a todos los equipos que han participado de muy buen agrado del evento y a los que todavía siguen en juego, felicitarlos ya que todo viene saliendo de forma exitosa y lo más importante que no hubo ningún jugador lesionado, que también es muy importante para la organización que se hace cargo de toda la logística, como así también en lo que respecta a la organización del torneo copa amistad 2024 que comprende el arbitraje, el planillaje y de todos los elementos necesarios para que cada equipo venga, juegue y disfrute junto a sus

(* No se presentó gana los puntos La Fusión 24

Partido 2 – categoría libre – inicio: 15.00 horas
 Los Traidores (*) vs. Malvinas FC

(* No completó gana los puntos Malvinas FC
 Partido 3 – categoría libre – inicio: 15.00 horas
 SAIEP vs. Los Ñeri

Partido 4 – categoría libre – inicio: 16.00 horas
 Diarco FC 6 Don Agustín 5

Goles
 Diarco FC, (18) Waldo Yebara 2, (28) Martín Torrez 2,



El equipo de La Fuegoina, categoría libre.

“También quiero destacar que para esta nueva edición que actualmente estamos desarrollando, venimos observando que en cada partido que se disputa, y como dije anteriormente, la presencia de familiares, amigos y fieles



El equipo de Notinham Miedo, categoría libre.

seguidores de este campeonato ocuparon prácticamente la totalidad del complejo deportivo, algo que no sucedía hace varios años, y ese entorno que disfrutamos en cada fecha da cuenta de que el evento se ha transformado en un lugar de encuentro para todas las y los compañeros de trabajo que también disfrutaban junto a sus esposas e hijos, algo sumamente positivo para la organización y ojala continúe así y no se pierdan estas acciones que son sumamente positivas para todas y todos”.

“Además quiero aprovechar para contarles a todas las y los afiliados que el sábado 10 estaremos festejando el Día del Niño en la ciudad de Tolhuin, y el domingo 11 de agosto, aquí en el complejo deportivo, continuaremos festejando el Día de la Niñez con un regalito para cada niña/niño que venga con una bolsita de golosinas para cada uno donde compartiremos con los ‘peques’ riquísimas facturas, chocolate, tortas fritas, gaseosas, sorteos y muchos premios para pasar el día junto a toda la familia mercantil, así es que invitamos el próximo fin de semana a todas las y los afiliados al centro de emplea-



compañeros de trabajo este evento deportivo, a todos muchísimas gracias”, concluyó.

Destallando a continuación los resultados del fin de semana.

Resumen de los partidos

Partido 1 – categoría libre – inicio: 14.00 horas
 La Fusión 24 vs. Fire Control (*)

Goles

La Fuegoina, (8) Jorge Daniel Romero 1, (3) Carlos Ferrigno 1, (5) Matías Asier 1, (14) Sebastián Sotomayor 1.

Notinham Miedo, (8) Nicolás Mascareña 4, (2) Gabriel Blanco 1, (10) Braian Moreira 1, (5) Gabriel Leonardi 3, (11) Elahim Martínez 5.



(5) Lucas Vera 2.

Don Agustín, (9) Juan Mercado 1, (7) Alejandro Sotelo 1, (8) Juan Rubén Mercado 3.

Tarjetas

Diarco FC, (7) Claudio Lorenzo, amarilla.

Don Agustín (9) Juan Mercado, amarilla.

Partido 5 – categoría libre – inicio: 18.00 horas

El Hiper vs. Academia FC

Partido 6 – categoría libre – inicio: 19.00 horas

La Fuegoina 4 Notinham Miedo 14

Municipio de Río Grande

Realizaron una nueva jornada de castraciones masivas

Con el fin de afianzar una Río Grande mascotera y con conciencia sobre la tenencia responsable, el Municipio realizó un nuevo operativo de castración de mascotas en la ciudad.

Río Grande.- A través de la Dirección de Servicios Veterinarios que pertenece a la Secretaría de Gestión Ciudadana, el Municipio llevó adelante el sábado 3 de agosto una nueva jornada de castración donde se intervinieron más de 80 mascotas riograndenses. Además, se colocaron más de 40 chips.

Es importante destacar que el operativo fue desarrollado en las instalaciones de la Casa de Jóvenes de nuestra ciudad, donde se vivió una jornada intensa en la que el equipo profesional de Servicios Veterinarios se dedicó a acompañar a las familias, permitiendo que, sin costo alguno, sus mascotas accedan a salud y bienestar.

El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, celebró la participación de los vecinos y vecinas con sus mascotas en esta nueva jornada de castración y señaló que “con mucho esfuerzo y una gran inversión, sostenemos el servicio municipal de castraciones gratuitas en un contexto nacional tan complejo, buscando seguir construyendo una Río Grande con conciencia sobre la tenencia responsable de nuestras mascotas”.

Asimismo, recordó que “pronto contaremos con un nuevo anexo del área de Servicios Veterinarios en el barrio CAP de la zona sur. Una obra que nos va a per-



mitir ampliar la llegada con más y mejores servicios en cada punto de la ciudad”.

Finalmente, Gonzalo Ferro agradeció “a todo el equipo de médicos y personal del área de Servicios Veterinarios por el gran compromiso puesto todos los días y en cada jornada intensiva que se realiza”.

“La intervención de más de 80 mascotas es muestra de la responsabilidad de las familias para seguir construyendo entre todos y todas una comunidad sana y responsable”, concluyó.

Destinada a Pymes Fuegoquinas

Este viernes se brindará la charla “Invertí en tu Pyme - Herramientas Financieras”

En el marco del respaldo al sector pyme fueguino para su consolidación y crecimiento, el Gobierno de la provincia ofrecerá la charla “Invertí en tu PyME - Herramientas Financieras” que será brindada por distintos organismos de alcance provincial y nacional. La propuesta está destinada a MiPyMEs fueguinas.

Río Grande.- La secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, Carolina Hernández, indicó que “además de asesorar a las empresas sobre los distintos aspectos de su gestión empresarial, esta vez invitamos a referentes del mundo financiero para que en un mismo espacio los participantes puedan conocer las opciones disponibles para realizar inversiones en función de la fase de su emprendimiento”.

Algunos de los asuntos que estarán presentes en la charla son: herramienta crédito tradicional, garantías públicas, herramientas del mercado de capitales/valores, capital de riesgo, crowdfunding y fondos de inversión privados disponibles.

El encuentro será moderado por Josefina Goñi de Dibago y participarán como disertantes el Gerente de Banca Empresas del Banco de Tierra del Fuego, Nicolás Veron; el responsable de Unidad de Enlace TdF - CFI Créditos, Miguel Monserrat; la Vicepresidenta del Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino (FOGADEF), Carolina

Maurer; el Analista de proyectos de Asociación Sumatoria, Mariano Peralta; el Director Ejecutivo de la Asociación Argentina de Capital Privado, Emprendedor y Semilla (ARCAP), Fernando Páez Solchaga.

La actividad se realizará el próximo viernes 9 de agosto de

14:30 a 17:00 en el Salón OSDE de Río Grande, sito en calle Lasserre 544. Además los interesados en participar de manera virtual podrán hacerlo enviando un mail a desarrolloproductivotdf@gmail.com, mediante el cual se les facilitará el enlace de acceso.



MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577